

# OMPI



PCIPD/3/7  
 ORIGINAL: Inglés  
 FECHA: Juliode2002

**ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**  
 GINEBRA

## **COMITÉ PERMANENTE DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL**

**Tercera sesión**

**Ginebra, 28 de octubre a 1 de noviembre de 2002**

ASPECTOS POSITIVOS DEL USO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN MUNDIAL: EL SISTEMA DEL PCT

*Documento preparado por la Secretaría*

## I. INTRODUCCIÓN

1. En los últimos años, la OMPI ha ido fortaleciendo cada vez más su cooperación para una mayor participación en los sistemas de protección mundial y una aplicación más eficaz de los mismos. Estos sistemas incluyen: el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (sistema del PCT), el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y su Protocolo (sistema de Madrid) y el Arreglo de La Haya relativo al Depósito Internacional de Dibujos y Modelos Industriales (sistema de La Haya). Se han llevado a cabo diversas actividades para atender las solicitudes de los distintos países y grupos beneficiarios, con el fin de aumentar la relevancia de estos sistemas para los países en desarrollo y los países en transición y asegurar que estos países aprovechen plenamente las ventajas que de ellos se derivan.

2. A continuación se destacan los avances realizados y los objetivos principales fijados por la División de Países en Desarrollo del PCT en relación con la promoción y la aplicación del sistema de protección mundial del PCT.

## II. EL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT)

3. La ventaja principal del PCT es que permite ahorrar trabajo y tiempo a los solicitantes que buscan proteger invenciones por patente en varios países, a la vez que el trabajo de las oficinas nacionales se vuelve más eficaz, sencillo y económico. Asimismo, facilita y acelera el acceso del público a la información técnica contenida en los documentos que describen nuevas invenciones.

4. Para fomentar la cooperación económica con los países extranjeros, es importante que una nación adapte su economía a las normas internacionales, incluso en el ámbito de las patentes. Al adherirse al PCT, el sistema de patentes de un país resulta más interesante para presentar solicitudes de patentes, ofreciendo así más posibilidades de estimular las inversiones y la transferencia de tecnología y de promover las actividades inventivas a nivel nacional. Se trata indudablemente de una herramienta útil que puede contribuir a la reducción de la brecha tecnológica entre los países en desarrollo y los países industrializados, siempre y cuando se use de forma eficaz.

5. Los países en desarrollo reconocen cada vez más las ventajas del sistema del PCT. Su utilidad para los países en desarrollo ha quedado demostrada por el incremento considerable, en los últimos años, del número de Estados miembros correspondientes a países en desarrollo y de solicitudes internacionales recibidas de estos países. Estos hechos han llevado a una necesidad creciente de cooperación y formación en los países en desarrollo, para asegurar la aplicación efectiva del PCT. A fin de cubrir dicha necesidad, la División de Países en Desarrollo del PCT ha incrementado sus esfuerzos para promover el acceso al sistema del PCT y mejorar su uso, así como para acercarse al PCT a los usuarios de los países en desarrollo y facilitar el acceso a la información tecnológica por parte de esos países.

a) Aumento del número de Estados miembros

6. En 1995, de los 83 Estados Contratantes del PCT, 33 eran países en desarrollo, cifra que representaba el 39,8% de todos los Estados Contratantes. En el año 2000, de los 109 que se habían unido al PCT, 55 eran países en desarrollo. En el período de enero de 2001 a junio de 2002, siete países se adhirieron al PCT, todos ellos países en desarrollo. Estos países son: Ecuador, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Omán, San Vicente y las Granadinas, Túnez y Zambia. Así, hasta finales de junio de 2002, los países en desarrollo representaban el 53,4% del total de 116 Estados Contratantes del PCT. En el Anexo I figura una lista de los países en desarrollo que son Estados miembros del PCT.

b) Auge del número de solicitudes

7. En lo que respecta a la presentación de solicitudes internacionales por parte de los países en desarrollo, también se ha observado un incremento similar del número de solicitantes procedentes de países en desarrollo. En 1995, de las 38.906 solicitudes PCT, 400 fueron presentadas por solicitantes de países en desarrollo, cifra que suponía el 1% del total de solicitudes presentadas. En el año 2000, dicho porcentaje había alcanzado el 3,5%. De las 90.948 solicitudes PCT presentadas en todo el mundo en el año 2000, 3.151 procedían de países en desarrollo.

8. En 2001, la Oficina Internacional del OOMPI recibió 103.947 solicitudes PCT presentadas en las Oficinas receptoras de todo el mundo. Esto supone un incremento del 14,3% con respecto a las cifras del año 2000. En el caso de las solicitudes PCT de países en desarrollo, el incremento total fue de un 70,6% con respecto al 2000. Esto significa que se recibió un total de 5.379 solicitudes PCT de países en desarrollo, cifra que representa el 5,2% del total de solicitudes PCT recibidas en 2001.

9. De las 5.379 solicitudes PCT recibidas en 2001 de países en desarrollo, el mayor número procedía de la República de Corea (2.318), China (1.670), Sudáfrica (418), India (316), Singapur (258), Brasil (193) y México (107). En el Anexo II se señalan los 60 principales solicitantes del PCT de países en desarrollo en 2001.

10. Durante el primer semestre de 2002, los solicitantes de países en desarrollo presentaron 2.593 solicitudes PCT.

c) Entrada en la fase nacional

11. El número de solicitudes que entran en la fase nacional de los países en desarrollo que son Estados miembros refleja, en cierta medida, el interés de las empresas extranjeras en la cooperación económica y tecnológica con los países en desarrollo en cuestión. Recientemente, el número de entradas en la fase nacional del PCT se ha disparado en algunos países en desarrollo con economías en pleno crecimiento. El siguiente cuadro muestra las entradas en la fase nacional del PCT en 2001 y el incremento porcentual con respecto a las cifras del 2000 de algunos países en desarrollo. Esta información ha sido suministrada por las oficinas nacionales de dichos países.

| <i>País</i>        | <i>Entrada en la fase nacional del PCT 2001</i> | <i>% Incremento con respecto al 2000</i> |
|--------------------|---|--|
| China              | 19.031  | 20,4                                     |
| Cuba               | 183   | 22,8                                     |
| India*             | 6.115   | 215,3                                    |
| Indonesia          | 2.911   | 5,9                                      |
| México             | 10.592  | 105,9                                    |
| República de Corea | 16.992  | 12,3                                     |
| Sudáfrica*         | 4.650   | 320,0                                    |
| Trinidad y Tabago  | 193   | 45,1                                     |

\*Nota: La India quedó obligada por el PCT el 7 de diciembre de 1998 y Sudáfrica el 16 de marzo de 1999. El número de solicitudes PCT que entraron en la fase nacional en un país durante los primeros 18 meses siguientes a la adhesión al PCT suele ser bajo, debido a que la mayoría de las solicitudes PCT entran en la fase nacional 30 meses después de la fecha de prioridad, lo cual implica, en la mayoría de los casos, un retraso de 18 meses.

d) Promoción de la adhesión al sistema del PCT y de un uso más adecuado del mismo por parte de los países en desarrollo y los países en transición

12. Las funciones principales de la División de Países en Desarrollo del PCT incluyen la promoción de la adhesión al PCT, la difusión de información sobre el PCT y la creación de capacidades en los países en desarrollo y los países en transición para que se usen esos conocimientos y eficacia en sus políticas y sus programas sobre cuestiones relativas al PCT y las patentes. La División apoya este proceso celebrando seminarios y talleres sobre el PCT. Al organizar actividades relacionadas con el PCT para distintos grupos de países en desarrollo, se tuvieron en cuenta diversos enfoques basados en sus necesidades y sus situaciones específicas. Las actividades destinadas a promover un uso mayor del PCT en los países en transición están previstas para el segundo semestre de este año y para el próximo año. La División cuenta en la actualidad con nueve funcionarios de categoría profesional encargados de cubrir diferentes regiones/grupos de países de todo el mundo.

13. Durante el período de enero de 2001 a junio de 2002, los seminarios organizados en cooperación con la oficina nacional se dirigieron a una amplia gama de sectores del mercado. El objetivo es alcanzar a muchos sectores en un país para informarlos acerca de las ventajas que ofrece el PCT para los países en desarrollo. Estos sectores incluyen los inventores, los institutos de investigación, los juristas y los funcionarios de las oficinas de propiedad intelectual. Gran parte del labor de creación de capacidad se desarrolla a nivel nacional, subregional y regional.

14. Escasos miembros de la OMI acogen en Ginebra a dos funcionarios de un nuevo Estado Contratante para dispensarles una formación de una semana sobre los procedimientos del PCT. Si así lo solicita un país en desarrollo tras su adhesión al PCT, se suele organizar un seminario sobre el PCT en dicho país. Después de este seminario, pueden celebrarse talleres de formación sobre el PCT dirigidos al personal de las oficinas de propiedad intelectual, en los que participan un número limitado de representantes del sector privado. Estos talleres se tratan sobre la tramitación propiamente dicha de las solicitudes PCT y han resultado muy valiosos para la aplicación del PCT en los nuevos Estados Contratantes.

15. Tras la adhesión de un país al PCT, la OMPI suele suministrar a la oficina de patentes del país una estación de trabajo con un lector de DVD, así como los DVD -ROM ESPACE World en los que están incluidas todas las solicitudes PCT. Como muchas invenciones importantes son objeto de solicitudes PCT, la oficina de patentes puede usar esta valiosa fuente de información sobre patentes para llevar a cabo búsquedas relativas al estado anterior de la técnica, así como investigación industrial y tecnológica. Con el fin de ayudar a las oficinas nacionales pertinentes a que usen eficazmente las estaciones de trabajo con lector de DVD, se han organizado seminarios especiales sobre información de patentes relativa al PCT. La creación de estos seminarios ha tenido mucho éxito.

16. La División de Países en Desarrollo del PCT colabora estrechamente con otros sectores de la Organización, en especial con la Oficina del PCT y las Oficinas Regionales. De esta cooperación intersectorial han nacido los seminarios celebrados conjuntamente con las Oficinas, que incluyen, *inter alia*, presentaciones sobre el PCT. El objetivo de las actividades propuestas es, pues, ofrecer una respuesta más adaptada a las demandas de los países en desarrollo.

17. En los últimos años, las más altas instancias gubernamentales de los países en desarrollo han expresado sumo interés en la propiedad intelectual. En lo referente al PCT, esto ha quedado demostrado con el establecimiento, en algunos países, de comisiones encargadas de redactar textos legislativos para acelerar la adhesión al PCT. Se levantan así varias comisiones de asesoramiento a países en desarrollo para dar un más amplio difusión de lo que es el PCT y centrarse en los intereses de los encargados de la formulación de políticas. Es importante resaltar que las comisiones de asesoramiento sólo se llevan a cabo previa petición, y cuando necesitan aclarar cuestiones relativas al PCT que permitan consolidar el deseo del país de adherirse al PCT o extender el uso del PCT en el país.

18. Mediante seminarios especializados, sesiones de formación y visitas a las empresas, también se ha fortalecido la capacidad de las empresas y las instituciones especializadas de los países en desarrollo para beneficiarse del uso del sistema del PCT. Estas actividades fueron organizadas particularmente en los países en desarrollo que cuentan con muchos usuarios del sistema, y se centraron en grupos de beneficiarios específicos, tales como las empresas, los agentes de patentes y las universidades, con el propósito de promover un uso más adecuado del PCT y de atender cuestiones prácticas planteadas por su uso.

*19. Se invita al Comité Permanente a tomar nota de la información contenida en el presente documento y a formular comentarios al respecto.*

[Sigue el Anexo I]

---

**Países en desarrollo que son miembros del PCT (62)**  
**(Número total de Estados contratantes del PCT: 116)**  
**Situación al 20 de junio de 2002**

---

- |  |  |
|--|--|
| 1. Argelia                                 | 32. Liberia                                    |
| 2. Antigua y Barbuda <sup>1</sup>          | 33. Madagascar                                 |
| 3. Barbados <sup>1</sup>                   | 34. Malawi                                     |
| 4. Belice                                  | 35. Malí                                       |
| 5. Benin                                   | 36. Mauritania                                 |
| 6. Brasil                                  | 37. México                                     |
| 7. Burkina Faso                            | 38. Mongolia                                   |
| 8. Camerún                                 | 39. Marruecos                                  |
| 9. República Centroafricana                | 40. Mozambique                                 |
| 10. Chad                                   | 41. Níger                                      |
| 11. China                                  | 42. Omán <sup>1</sup>                          |
| 12. Colombia                               | 43. Filipinas                                  |
| 13. Congo                                  | 44. República de Corea <sup>1</sup>            |
| 14. Costa Rica                             | 45. Santa Lucía                                |
| 15. Côte d'Ivoire                          | 46. San Vicente y las Granadinas <sup>**</sup> |
| 16. Cuba                                   | 47. Senegal                                    |
| 17. Chipre <sup>1</sup>                    | 48. Sierra Leona                               |
| 18. República Popular Democrática de Corea | 49. Singapur <sup>1</sup>                      |
| 19. Dominica                               | 50. Sudáfrica                                  |
| 20. Ecuador                                | 51. Sri Lanka                                  |
| 21. Guinea Ecuatorial                      | 52. Sudán                                      |
| 22. Gabón                                  | 53. Swazilandia                                |
| 23. Gambia                                 | 54. Togo                                       |
| 24. Ghana                                  | 55. Trinidad y Tabago <sup>1</sup>             |
| 25. Granada                                | 56. Túnez                                      |
| 26. Guinea                                 | 57. Uganda                                     |
| 27. Guinea-Bissau                          | 58. Emiratos Árabes Unidos <sup>1</sup>        |
| 28. India                                  | 59. República Unida de Tanzania                |
| 29. Indonesia                              | 60. Viet Nam                                   |
| 30. Kenya                                  | 61. Zambia                                     |
| 31. Lesotho                                | 62. Zimbabue                                   |
- 

[Sigue el Anexo II]

<sup>1</sup> No tiene derecho a una reducción del 75% de las tasas del PCT.

\* Considerado como país en desarrollo a ciertos efectos.

\*\* Queda obligado el 6 de agosto de 2002.

## PRINCIPALES SOLICITANTES DEL PCT DE PAÍSES EN DESARROLLO EN 2001

\*

| Rango | Solicitante  | País          | Nº de solicit. |
|-------|--|---------------|----------------|
| 1     | BIOWINDOWGENE DEVELOPMENT INC.                                 | China         | 921            |
| 2     | CONSEJO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INDUSTRIAL               | India         | 89             |
| 3     | SAMSUNG ELECTRONICS CO. LTD.                                   | Rep. de Corea | 86             |
| 4     | UNIVERSIDAD DE FUDAN   | China         | 81             |
| 5     | LG ELECTRONICS INC.  | Rep. de Corea | 69             |
| 6     | BIODOORGENE TECH NOLOGY LTD.                                   | China         | 64             |
| 7     | SAMSUNG GENERAL CHEMICALS CO. LTD.                             | Rep. de Corea | 41             |
| 8     | KENTRIDGE DIGITAL LABS   | Singapur      | 33             |
| 9     | UNIVERSIDAD NACIONAL DE SINGAPUR                               | Singapur      | 29             |
| 10    | HUAWEI TECHNOLOGIES CO. LTD.                                   | China         | 28             |
| 11    | RANBAX LABORATORIES LIMITED                                    | India         | 23             |
| 12    | INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COREA                     | Rep. de Corea | 20             |
| 13    | LG CHEMICAL CO. LTD.   | Rep. de Corea | 20             |
| 14    | DE BEERS INDUSTRIAL DIAMONDS (PTY) LIMITED                     | Sudáfrica     | 17             |
| 15    | DR. REDDY'S RESEARCH FOUNDATION                                | India         | 16             |
| 16    | INSTITUTO AVANZADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE COREA            | Rep. de Corea | 16             |
| 17    | SASOL TECHNOLOGY (PTY) LTD. B25                                | Sudáfrica     | 16             |
| 18    | EMPRESA BRASILEIRA DE COMPRESSORES S.A. - EMBRACO              | Brasil        | 15             |
| 19    | LG CHEM INVESTMENT LTD.  | Rep. de Corea | 14             |
| 20    | POHANG IRON & STEEL CO. LTD.                                   | Rep. de Corea | 14             |
| 21    | TECHNOLOGY TREE CO. LTD.                                       | Rep. de Corea | 14             |
| 22    | INTEL CHINA LTD.   | China         | 13             |
| 23    | KANG, Minsoo   | Rep. de Corea | 13             |
| 24    | BIOCON INDIA LIMITED   | India         | 12             |
| 25    | KOLON INDUSTRIES INC.  | Rep. de Corea | 12             |
| 26    | ORION ELECTRIC CO. LTD.  | Rep. de Corea | 12             |
| 27    | TSINGHUA UNIVERSITY  | China         | 12             |
| 28    | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NANYANG                             | Singapur      | 11             |
| 29    | BALMORAL TECHNOLOGIES (PTY) LIMITED                            | Sudáfrica     | 10             |
| 30    | GOMID INC.   | Rep. de Corea | 10             |
| 31    | PHILIP ELECTRONICS ASIA PACIFIC PTE. LTD.                      | Singapur      | 10             |
| 32    | CHINA PETROLEUM & CHEMICAL CORPORATION                         | China         | 9              |
| 33    | JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIAL COMERCIAL LTDA                    | Brasil        | 9              |
| 34    | LEE, Jae - Hak   | Rep. de Corea | 9              |
| 35    | MARKANY INC.   | Rep. de Corea | 9              |
| 36    | MULTIBRAESSA. ELECTRO DOMESTICOS                               | Brasil        | 9              |
| 37    | DONGJIN SEMI CHEM CO. LTD.                                     | Rep. de Corea | 8              |
| 38    | ESKOM  | Sudáfrica     | 8              |
| 39    | INSTITUTE OF INVESTIGATION IN BIOTECHNOLOGY                    | Rep. de Corea | 8              |
| 40    | SK CORPORATION   | Rep. de Corea | 8              |
| 41    | STMICROELECTRONICS ASIA PACIFIC PTE. LTD.                      | Singapur      | 8              |
| 42    | LUPIN LABORATORIES LIMITED                                     | India         | 7              |
| 43    | ORCHID CHEMICALS & PHARMACEUTICALS LIMITED                     | India         | 7              |
| 44    | WOORTECHNOLOGY INC.  | Rep. de Corea | 7              |
| 45    | ACETECHNOLOGY  | Rep. de Corea | 6              |
| 46    | AN, Jung - O   | Rep. de Corea | 6              |
| 47    | CHANG, Eung - Soon   | Rep. de Corea | 6              |
| 48    | CHEIL INDUSTRIES INC.  | Rep. de Corea | 6              |
| 49    | CSIR   | Sudáfrica     | 6              |
| 50    | DAEWOO PHARM. CO. LTD.   | Rep. de Corea | 6              |
| 51    | INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES | Rep. de Corea | 6              |
| 52    | HANMI PHARM. CO. LTD.  | Rep. de Corea | 6              |
| 53    | INSTITUTO DE AGRICULTURA MOLECULAR                             | Singapur      | 6              |
| 54    | PACIFIC CORPORATION  | Rep. de Corea | 6              |
| 55    | PRIVATE EXPRESS TECHNOLOGIES PTE. LTD.                         | Singapur      | 6              |
| 56    | SAMYANG GENEX CORPORATION                                      | Rep. de Corea | 6              |
| 57    | SK CHEMICALS CO. LTD.  | Rep. de Corea | 6              |
| 58    | SKCCO. LTD.  | Rep. de Corea | 6              |
| 59    | TOPHEAD.COM  | Rep. de Corea | 6              |
| 60    | VOLUME INTERACTIONS PTE. LTD.                                  | Singapur      | 6              |

[Findel Anexo II del documento]

\* Cifras basadas en copias del registro de solicitudes internacionales recibidas por la Oficina Internacional de la OMP durante 2001. Pueden no corresponder a las cifras reales registradas en el año 2001.